

SALE TODOS LOS DIAS,
Y SE SUSCRIBE EN MADRID
EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,
Y EN LAS PROVINCIAS
EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	130	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1685.

JUEVES 27 DE JUNIO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

REAL DECRETO.

Como Regente y Gobernadora del reino durante la menor edad de mi excelsa Hija la Reina Doña Isabel II, vengo en conferir á D. Domingo Ximenez la propiedad del destino de Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda que se halla desempeñando interinamente. Tendréislo entendido y lo comunicareis á quien corresponda para su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—Palacio 25 de Junio de 1839.—A. D. Evaristo Perez de Castro, Presidente del Consejo de Ministros.

PARTE RECIBIDO EN LA SECRETARIA DE ESTADO Y DEL DESPACHO DE LA GUERRA.

El capitán general de Castilla la Nueva con fecha 24 del actual dice desde Cardenete, que forzados los rebeldes á permanecer al abrigo de sus fortificaciones de Cañete, consumiendo los víveres de su guarnicion, sin atreverse á salir á buscarlos por temor de ser batidos por nuestras tropas; supo sin embargo que el día 22 hicieron un movimiento rápido sobre Mora y Camporobles, y en su consecuencia emprendió al momento la marcha en su persecucion; pero los enemigos huyeron con tal rapidez, que no fue posible alcanzarlos, y acababa de saber que habian pasado por Utiel con direccion á sus guaridas de Valencia, quedando por consiguiente libre aquella provincia, exceptuando únicamente á Cañete, donde han dejado alguna guarnicion.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

Paris 18 de Junio.

Bolsa de hoy. Cinco por 100 consolidado 111 fr. 30 c.
Idem 3 por 100, 79 fr. 35 c.
Deuda activa española 20.
Tres por 100 portugués 21½.

La Cámara de los Diputados ha discutido hoy un proyecto de ley para el engrandecimiento del palacio de justicia (audiencia). Mr. Auguis ha hablado contra el proyecto de ley, y esto era de rigor. Mr. Auguis es el enemigo personal de todos los monumentos públicos.

El sistema de Mr. Auguis puede resumirse así: No es menester construir nuevos edificios: no lo es tampoco restaurar los que se arruinan, ni embellecer ni agrandar los que tienen necesidad de esto, en atencion á que no se pueden construir hermosos edificios sin gastar dinero, y aun mucho dinero.

Si se hiciese caso de Mr. Auguis, el ministerio de Trabajos públicos llegaría á ser puramente nominal. Puede decirse que de nueve años á esta parte no se ha puesto una ventana ni se ha colocado una piedra sin que Mr. Auguis haya pronunciado un largo discurso acerca de tan importante acontecimiento.

El honorable Diputado de los Dos-Sevres no ha ocupado aun á la Cámara con sus notas arquitectónicas. El Ministro de lo Interior y Mr. de Golbery han justificado la peticion del Gobierno, y el proyecto ha sido adoptado por una grande mayoría.

El marques de Mornay, relator de la comision encargada de examinar el proyecto de ley sobre el estado mayor, ha dado lectura de su informe y del proyecto de la comision que modifica en diversos puntos el proyecto ministerial. La discusion de la ley se verificará el viernes próximo. (J. des Debats.)

Escriben de Roma el 4 de Junio:

Mr. Capaccini parte para Nápoles como ministro extraordinario; y así que se termine su mision, irá á Paris en calidad de encargado de negocios del Papa. Mr. Brusdri le reempla-

zará, segun se dice, como Secretario de Estado. (G. de Augsburgo.)

El hecho siguiente dará una idea del rigorismo británico en cuanto á observar la festividad del domingo.

John Wellis, cochero del R. Daniel Wilson, vicario de Islington, fue conducido ayer ante el magistrado de Halton-Garden para responder á una citacion fundada en que el domingo habia conducido á su amo á la iglesia. Mr. Bennet, despues de un maduro exámen, ha declarado que el acusado, al conducir á su amo en su carruaje, habia hecho un acto de necesidad, puesto que habia conducido al vicario á la iglesia, adonde iba á cumplir con los deberes de su ministerio. El acusado ha sido absuelto. (Sun.)

Continúa la relacion hecha á la Cámara de los Pares de la causa que se le sometió por decreto Real del 4 de Mayo de 1839.

LLEGADA DE BARBÉS Á PARIS.

El año de 1839 fue el elegido para intentar el nuevo golpe de mano del partido. Pertenecia á las circunstancias la eleccion del momento; pero á fin de que estas no fuesen superiores á los conspiradores, importaba mucho para las armas, para el plan y para el número el que todo estuviese dispuesto para la primera señal. Por eso el primer cuidado de los gefes á quienes "convenia obedecer, siguiendo en todo el rigor de la disciplina militar", era el de llamar á Paris á todos los que se hallaban distantes.

Barbés era uno de ellos: habia ido á tomar parte en Carcasona y en Montpellier en la última agitacion electoral.

En los primeros dias de Abril estaba en el departamento del Aude. El 9 hizo que le visasen en Carcasona su pasaporte para Tolosa. En el acto de partir decia á sus amigos que vivian en el campo, á los que tenia en la ciudad y á sus criados, que iba á pasar unos 15 dias en Marsella ó en Tolon, y que el 25 llegaría á Paris.

¿Cuál es pues el motivo de esta marcha repentina, de este misterio que la rodea, de este cuidado con que Barbés procura alucinar á aquellos á quienes tiene necesidad de comunicar su proyecto, de la falsa direccion que imprime en sus forzadas confianzas á su viaje?

La vida pasada de Barbés respondia ya de antemano; pero el atentado de los dias 12 y 15 de Mayo ha confirmado esta respuesta de un modo terrible. Lo que importa establecer ahora es, que si Barbés ha salido para hallarse en Paris los dias del alboroto, no ha seguido en esto su propio impulso. La palabra de orden, ó mas bien la de reunion, procede de Paris; la prueba escrita existe casi entera con los demas documentos que sirven de base á la instruccion. Sin embargo, esta era una prueba bien difícil, porque nada hay escrito en la asociacion, pues tal es, desde los últimos procedimientos, la regla inviolable de los sectarios, segun sus estatutos y su lenguaje. Así pues, cada uno debe saber que si para corresponderse entre sí hay que recurrir á una carta, debe destruirla tan luego como la haya leído. La pesquisa hecha en casa de Barbés ha puesto en manos de la justicia un documento interesantísimo. En efecto, se ha encontrado en su habitacion de Fourtoul (Aude) el fragmento de un sobre que indica una correspondencia secreta con Paris. Dicho sobre contenia una carta dirigida á él, y en una orla ó divisiva se lee:

"Ruego á Mr. Carle (este es un hermano político del acusado) se sirva hacer que llegue esta carta á manos de Arman, donde se hallare, ó bien dirigirla á Montpellier si por acaso ha regresado á dicha ciudad, á cuya complacencia le quedará reconocido. Suyo afectísimo."

Este billete, tan importante por sí mismo á causa de lo misterioso de su forma, por la prueba que arroja de relaciones anteriores y frecuentes, y por la urgencia manifiesta de la comunicacion deseada, no tiene firma; pero sigue á él una rúbrica enlazada á dos letras mal formadas, y que sin embargo se conoce que son una A y una B.

Estas son hechas por Augusto Blanqui; las letras de la rúbrica, que no son otras que sus iniciales, lo indican. Un reconocimiento hecho de su letra lo comprueba evidentemente: el sello del correo desvanece toda duda; A. Blanqui habita en Geney, cerca de Pontoise, y en este punto es donde se selló la carta al tiempo de su salida.

La fecha de la salida de la carta es cosa grave: es del último dia de Febrero de 1839, el 28, dos dias antes del prefijado para la primera convocacion de las Camaras, cuando principiaba la crisis ministerial, y que la ansiedad y la inquietud públicas habian reemplazado por un instante el sentimiento del bienestar y de la seguridad general.

El misterio de este sobre presenta todavía mayor gravedad. Y si no ¿á qué viene ocultar el hilo de esta correspondencia si no contenia nada culpable? Es de advertir tambien que Augusto Blanqui, al propio tiempo que trataba de ocultar el nombre de aquel á quien escribía de Barbés, procuraba tam-

bien ocultar el suyo. El es quien ha escrito las pocas líneas que habeis oido leer; pero á otra mano que la suya es á quien el perito ha atribuido la letra del sobre.

A la verdad que despues de semejantes observaciones; cuando las cartas no estan firmadas; cuando su autor se ha fugado; cuando la llegada de Barbés á Paris se verificó á los pocos dias de recibidas; cuando él rehusa dar explicaciones sobre este punto; cuantas circunstancias se han reunido en la instruccion contra él, todo induce á acoger con confianza este hecho grave que descubre que el comité de Paris trataba de reunir en derredor suyo en calidad de comité central á todos los hombres disponibles, y cuya presencia importaba para los proyectos de la asociacion.

Los procedimientos que se siguen en este momento se dirigen á descubrir los hechos de igual naturaleza. Los sucesos del 12 estaban tambien indicados para el mismo dia en algunas ciudades, y cartas fundadas en pretextos mas ó menos plausibles llamaban á Paris á hombres que no siempre han sabido dar una razon conveniente acerca de las cartas recibidas y de su precipitado regreso. Hemos creido debiamos pasar en silencio estos hechos que se dejan traslucir en los procedimientos criminales, y que se trata de poner en claro.

Carta dirigida á Marechal.

Entre las personas que han sido conducidas á uno de los hospicios, en donde han muerto de resultas de sus heridas, habia un tal Emilio Marechal, antiguo alumno de la escuela de Angers. Marechal fue herido mortalmente en la revuelta, hallándose en una barricada con las armas en la mano, por un oficial de la guardia municipal, en el momento en que esta se apoderaba á la fuerza de la barricada que cerraba la calle de Grenetat. La pesquisa hecha inmediatamente en su domicilio, proporcionó la aprehension de una carta que se le habia dirigido con fecha 4 de Abril de 1839 al departamento de l'Ain, donde se hallaba en aquella sazón, por un tal Eugenio Mouliné, ingeniero, de edad de 28 años, natural de Carcasona, y que habia sido alumno con Marechal de la escuela de Angers. Esta carta es uno de los documentos mas importantes que van unidos á la sumaria, y de la cual se os debe dar conocimiento. Dice así:

Mi querido Marechal, he sabido con gusto... que al fin dirigias tus ojos al sol naciente, á este astro del mundo, luz de las inteligencias, del cual en este momento tengo el honor de ser su sublime rayo. Date prisa á venir, si es que no quieres verle espirar sus luces sin asistir á la fiesta, porque todo me presagia que aquí, en el centro de la ciudad, se prepara un dia de júbilo y de delirio, en que podremos embriagarnos con el perfume de la pólvora de cañon, de la armonía de las balas, y de la conducta extramuros de esta familia Real, á la cual probablemente enviaremos á dar un paseo por la Francia para enseñarla á vivir.

Esta tarde estaban, ó mas bien estan, los almacenes de armas custodiados por compañías de la tropa de línea: se forman las reuniones, y circulan sordos rumores en los cuales se oyen por intervalos los gritos de libertad, de patriotismo, de república &c. No se hace mas que preguntar qué se dice y qué se hace mas lejos; en fin, te digo que algo va á estallar, y que temo mucho que la concurrencia y la buena voluntad de los hombres positivos no sean suficientes. ¿Quiera Dios que salgamos ahora bien de esta prueba!

Si la noche se pasa tranquila, pronostico bien para lo sucesivo; sin embargo, tengo mucho recelo. Entre tanto todos los asuntos estan paralizados; la formacion de ese simulacro de ministerio ha impedido muchas quiebras; con todo, no deja de haber algunas. Easiwood ha quebrado; á Frey le han embarcado los muebles; no obstante, continúa trabajando; se dice que Debergue va á despedir á sus trabajadores; esto es una epidemia como la de hace dos años.

Yo manejo el azadon en los ratos que no voy á la descubierta, y concluyo mis dibujos para la exposicion: dentro de poco me cruzaré de brazos porque no sé á qué punto dirigirá mi vista.

A Dios, hasta la vuelta. Tu afecto, E. Mouliné. Nada tenemos que añadir á la lectura de este documento. Ya lo-veis, señores: cuando os deciamos hace poco que para el momento en que estaba señalado el atentado se habia llamado á toda clase de fanatismo, éramos los fieles historiadores de un hecho comprobado hoy por medio de una terrible verdad.

Esta voz fue oida: Barbés, Marechal, y cuantos nombres pertenecian aun á las indagaciones judiciales, acudieron á Paris.

Organizacion del complot.

Aquí fue donde todo se organizó para la lucha. El comité ejecutivo celebró diferentes sesiones, siempre en parages distintos, para ocultar de este modo á la autoridad, que estaba vigilante, sus criminales maquinaciones. Su primer paso fue formar sus planes de ataque, distribuir los grados, instituir un gobierno provisional y redactar para el combate una orden del dia.

Por ella se invistió á Augusto Blanqui del mando en gefe: Barbés, Martin Bernard, Meillard y Netré fueron nombrados comandantes de division de los ejércitos republicanos.

Asi como el *Monitor republicano* y el *Hombre libre*, se imprimió esta proclama en una imprenta clandestina, destinada á redoblar la energia de los fuertes, á desvanecer la irresolucion de los débiles, y á atraer á las masas ofreciéndoles un éxito favorable. Mas este éxito fató á la empresa; leyóse la proclama á la banda de insurgentes en las gradas del ayuntamiento; pero el pais habria ignorado su existencia sin la casualidad que puso un ejemplar en manos de la policia, y del que voy á daros conocimiento. En el acto del saqueo de la casa de los hermanos Lepage, quedó abandonado este ejemplar en su almacén, el cual presentaron despues en apoyo de su declaracion (1). Por su lectura podeis formar un juicio de la perseverancia é intensidad de los sueños incendiarios de los culpables.

Orden del dia.

¡A las armas, ciudadanos!

Sonó la hora fatal para los opresores.

El cobarde tirano de las Tullerías se mofa del hombre que devora las entrañas del pueblo; mas la medida de sus crímenes llegó al colmo: van al fin á recibir su castigo.

La Francia vendida, la sangre de nuestros hermanos degollados se dirigen á vosotros pidiéndoos venganza. Sea esta terrible por lo mismo que ha sido tardía. Perezca en fin la usurpacion, y ponga su asiento la igualdad triunfante sobre los restos confundidos de la monarquia y de la aristocracia.

El Gobierno provisional ha nombrado gefes militares para dirigiros en el combate: estos gefes han salido de vuestras filas seguidos, ellos os conduciran á la victoria.

Sus nombres son:

Augusto Blanqui, general en gefe.

Barbés, Martin Bernard, Guignot, Meillard, Netré, generales de division del ejército republicano.

Pueblo, levántate, y tus enemigos desaparecerán como el polvo impelido por el huracan. Hiere, extermina sin compasion á los viles satélites, cómplices voluntarios de la tirania; pero presenta la mano á los soldados que han salido de tu seno, y que no emplearán contra tí sus armas parricidas.

Avanzad. ¡Viva la República! Los individuos del Gobierno provisional, Barbés, Voyer d'Argenson, Aug. Blanqui, Lamennais, Martin Bernard, Dubosc, Lapouneraye.

Paris 12 de Mayo de 1859.

Se estan imprimiendo proclamas dirigidas al pueblo y al ejército, y un decreto del Gobierno provisional.

Los nombres que se ven al pie de esta proclama, han debido llamar vuestra atencion, señores. Uno es el de Augusto Blanqui, cuyos antecedentes os son bien conocidos, y del que tendremos que ocuparnos mas adelante. Otro es Barbés, que pertenece tambien á nuestra jurisdiccion por su conducta pasada y por sus hechos actuales. Los demas son Martin Bernard, Guignot, Meillard, Netré, Lapouneraye, que deben á un gran número de persecuciones políticas su influencia en los clubs y su reputacion de partido; Dubosc, que ha figurado en el negocio de las pólvoras muy notablemente, y que fue condenado á varios meses de prision. Otros nombres, extraños sin duda á los crímenes que el complot preparaba, y que el atentado debia realizar, figuran al lado de estos; pero es bien fácil de comprender la especulacion de semejante maniobra. No debe olvidarse que la insurreccion esperaba un doble resultado: que con la inauguracion de su Gobierno republicano, y con la nivelacion de las fortunas, prometia una revolucion política y social á la vez. Nos admiraremos despues de esto de que para dar á su obra de destruccion una significacion completa haya tenido el pensamiento de adjudicarse por medio de la mentira la influencia de esas situaciones conocidas, cuya presencia es una bandera, y cuya personalidad es su simbolo?

Sea como quiera, y prescindiendo de la parte de responsabilidad que debe adjudicarse á cada firma, la orden del dia es una nueva prueba de ese complot permanente con que se nos amenazaba desde 1854. Es una reminiscencia de los tiempos de Fieschi; es un acto semejante á aquella proclama manuscrita de Barbés, que ha querido hacer admitir en otra época como producto de una imaginacion delirante.

En los dias de esta explicacion no habia razon humana que pudiese creer en su verosimilitud. Pero hoy, cuando despues de cinco años se reproduce el mismo hecho bajo la misma forma, con igual estilo y violencia; ahora sobre todo, que una sangrienta realizacion ha seguido á la amenaza, ya no es posible la duda, y queda demostrada la identidad de origen.

Tocamos al momento de la lucha: los partidos van á descender á las calles. No se crea que el dia se ha elegido sin discernimiento, y que la hora en que deben reunirse y atacar queda encomendada al acaso.

Ya se sabe cuáles eran las circunstancias políticas en medio de las cuales nos hallábamos entonces. La anarquia habia esperado que le seria fácil explotarla en su provecho, y desde el momento señalado para la apertura de las Cámaras se hallaba pronta á marchar á la primera señal.

El dia de la primera reunion parlamentaria no manifestó su presencia en medio de nosotros mas que por un grupo tumultuoso formado en los alrededores del palacio de Borbon, grupo que se dejó disipar fácilmente por un simple alarde militar, y por la intervencion pacífica de la guardia municipal.

Despues solo manifestó sus intenciones por medio de los grupos que durante algunas noches ocuparon las puertas de San Dionisio y de S. Martin: grupos inofensivos que acrecia casi siempre una temeraria curiosidad, y que los partidos no aventuraban en los sitios públicos sino como por via de ensayo.

Preparativos de la lucha.

Pero mientras que estas diversas pruebas cansaban á la poblacion y la inquietaban, ya estaba deliberado y escogido el dia del ataque. Desde mucho tiempo habian señalado las secciones un domingo ó un dia de fiesta. En estos dias, y despues que se cierran las tiendas, una gran parte de la poblacion activa de la capital sale de Paris por algunas horas. El domingo 12 de

Mayo, por el atractivo de las corridas de caballos del campo de Marte, debia ser mas considerable esta emigracion. Habia en la presunta ausencia de los gefes de la administracion superior, y en la imposibilidad de reunirse á la primera llamada de la Guardia nacional, un doble motivo para adoptar esta determinacion.

Presentábase tambien un motivo no menos grave. Estábamos entonces en la época en que se verifica el movimiento general de mudanza de guarniciones. Este movimiento habia empezado ya en Paris, y debia continuar el domingo 12. Vosotros comprendereis, señores, cuánta habilidad habia en este cálculo, que se reducía á quitar por medio de la sorpresa al ejército la fuerza que le da la unidad de su organizacion, atacándola en el momento en que dividida en fracciones, tanto por la partida como por la llegada, estaba diseminada entre nosotros.

Una vez determinada la revolucion por el comité central, importaba al éxito de su criminal tentativa fijar con la misma precision la hora en que debia estallar. Menester era tambien moderar la impaciencia de los unos, excitar la malicia de otros, asegurar la exactitud de todos. Dirigióse entonces á los seccionarios una convocacion escrita, y por Emilio Marechal hemos tenido tambien la prueba judicial de esto. El 19 de Mayo, uno de los jueces de instruccion del tribunal del Sena, se trasladó al hospicio de San Luis, donde habia ya un gran número de heridos. Acababa de morir Marechal, y se habia reconocido su identidad. Al registrarle sus vestiduras, se le encontró un fragmento de papel de una pulgada cuadrada de dimension, y en el cual se leian estas palabras:

Tratante en vinos.

Calle de San Martín, número 10.

A las dos y media.

A pesar de la laconismo de este escrito, nadie dejará de ver en él la palabra de orden del partido, la hora militar que se fijaba: con esto solo bastaba. Pero las circunstancias exteriores que lo rodean, afirman todavia mas esta significacion.

Rogamos que fijéis vuestra atencion en las condiciones mismas de su captura, que se verificó entre los efectos de uno de los facciosos muertos en el hospicio, habiéndolo recibido su herida mortal el 12, algunos instantes despues de la hora señalada por el escrito. Cuando semejante cita arrastró á Marechal á la lucha, y tuvo para él consecuencias tan fatales, ¿es permitido dudar de semejante documento?..

El origen de esta palabra de convocacion es mas significativa aun, pues está toda entera de la mano de Barbés. En este punto, á pesar del silencio del acusado, es imposible titubear. Un informe verbal ha demostrado en efecto que aquel escrito es suyo. Ademas se someterá á vuestra consideracion; y como la letra de Barbés tiene un carácter bastante notable que le es propio, y que le distingue de las letras comunes; como el billete aprehendido ha sido trazado sin disfraz alguno, podreis, señores, fijar sobre este documento del proceso una jurisdiccion infalible.

Este billete de convocacion escrito por semejante mano atravesando una sangrienta insurreccion para ser descubierto y cogido sobre el lecho de un faccioso muerto, es un hecho inmenso. El complot que decide, concierta, prepara, reúne, convoca y da la señal de ataque, está comprendido en él todo entero.

Tocamos en fin al momento en que la insurreccion, que solo se halla hasta ahora en estado de proyecto, va á realizarse en algun modo, y á trasformarse en atentado. Se ha señalado la hora, y fieles á ella los seccionarios, divididos en pequeños grupos conforme á sus misteriosos estatutos, se difunden por Paris. A eso de las dos se hace notar su insólito movimiento en las calles de S. Martin, S. Dionisio y demas adyacentes. Numerosos jóvenes, diferentes en sus trajes, maneras y condiciones, se encuentran, se hablan, y parecen unirse los unos á los otros por la intimidad de una comunicacion secreta. Reúnense luego en los almacenes de vino, y sobre todo en el que indicaba Barbés en su billete. Al principio son pocos: despues crece el número con la venida de otros: establécense relaciones con otros grupos: pásase revista, hácese reconocer los gefes, y se dan las palabras de orden. En este momento suenan las dos y media: el complot ha llegado á su término, y va á comenzar la revolucion.

Los primeros hechos materiales que la señalan tienen una gran importancia para los facciosos. Algunos de ellos estan armados y prontos para el combate; pero la mayor parte aguardan las armas prometidas. Es menester pues, antes de toda colision con la fuerza pública, responder á su voz.

Esta necesidad de la insurreccion no encontrará á sus gefes desprovistos. Todas sus municiones se hallan prontas: ya sabeis, señores, por sus precedentes que la fabricacion de pólvora, de cartuchos, de balas ha sido mucho tiempo explotada entre nosotros. Esta fabricacion fue quizá descubierta y destruida; pero sus productos anteriores no dejaron de existir por eso.

Ademas, y despues de la primera causa de las pólvoras, habian sido mas hábiles las combinaciones de los seccionarios. Habian comprendido el peligro de esta fabricacion grande, y de esos vastos depósitos que obligan á numerosas confianzas; y como ya habeis visto por su formulario cada uno de ellos debia cuidar por sí mismo de su propio depósito. Con semejante organizacion debian ser impotentes los esfuerzos de la autoridad judicial, y sin embargo los hechos por ella recogidos han aclarado todo en este punto.

Distribucion de cartuchos.

Desde el principio del atentado se verificaron dos repartos de cartuchos. El primero en la calle de Bourg-PAbbé en el momento del pillage de las armas: el segundo en la calle Quincampoix. Despues y cuando tratemos de haceros conocer la totalidad de los cargos que resultan contra los dos culpados Bonnet y Armand Barbú, entraremos en el detalle de estos hechos. Por ahora basta enunciarlos como una nueva prueba de la conspiracion, y de la terrible prevision de todos sus cálculos.

No fueron las solas estas distribuciones: durante la lucha y en distintos puntos de la capital, igualmente se distribuyeron cartuchos; los unos de los que se llevaban ocultos en las mismas blusas de los insurgentes, los otros en el interior de los delantales ó cinturones, y los otros de los zurrones de cazador que llevaban algunos, y que habian sido robados al mismo tiempo que las armas: todas estas distribuciones se verificaban en el seno mismo de la revuelta, detrás de las barricadas, y en el acto del combate.

El medio por el cual los culpables se habian provisto de municiones, no es difícil de prever si recordamos los últimos

procedimientos. Un documento judicial importante, unido al actual proceso, fija desde luego los hechos con respecto á este particular.

Se han descargado todas las armas aprehendidas, y las cargas se han sometido al exámen del capitán de artilleria Pernet, y comisionado al efecto. Su informe ha comprobado que á excepcion de dos ó tres cartuchos, quitados sin duda á los militares, los demas no pertenecian á los almacenes del Estado, y procedian evidentemente de una fábrica particular. Su dimension, la calidad de la pólvora, que en parte se componia de la destinada á la caza y á la guerra, era de fábrica extranjera, beronesa ó inglesa; la clase y color del papel, la forma de la bala, con otras tantas demostraciones de este hecho.

Lista de los armeros de Paris.

Mucho nos ha llamado la atencion uno de los resultados obtenidos por el cotejo que hemos debido hacer entre el trabajo del perito y los numerosos documentos hallados en las diferentes pesquisas.

Segun el perito las balas son de un calibre de un grueso mediano, y que pueden entrar con facilidad en todos los fusiles. La mayor parte de estas balas presenta un aplamamiento notable que no existe en las del Estado, lo cual consiste en el molde en donde han sido fundidas. De todas estas observaciones el perito saca la consecuencia que las balas, asi como los cartuchos, son de fábrica particular. Es preciso, señores, que sepais que por efecto de una aprehension verificada en 51 de Mayo último, han venido á poder de la justicia muchas listas encontradas entre los papeles de Blanqui, listas sobre las cuales tendremos que hablar á cada paso, y que entre estas listas hay una en que constan los nombres y señas de la vivienda de todos los plomeros de Paris.

¿No es esta una prueba que está ligada con los precedentes de estas sociedades instituidas como una escuela permanente del crimen, y que al abrigo del misterio de que se rodean, los mismos hombres alimentan hace cinco años las mismas esperanzas y trabajan á un mismo fin? ¿Que en una palabra, á contar desde esta época, han colocado á la Francia en los eslabones de una cadena largo tiempo invisible que reúne á las asociaciones de 1854 las de 1859?

Tenian municiones: solo les faltaba completar el armamento, y la experiencia de nuestras últimas turbulencias les designó para su primera empresa los diferentes almacenes de Paris. Con todo, siempre previsores los gefes del partido, no habian querido dejar á la casualidad el éxito del pillaje. Habian dedicado toda su atencion sobre este punto con el mismo esmero que sobre los medios de ataque y del éxito. Blanqui es quien todavia nos proporciona una prueba de esto. Se ha encontrado entre sus papeles una lista titulada armeros, arcabuceros; lista que, como la de los plomeros, contiene un gran número de nombres de estos individuos y las señas de sus habitaciones. (Se continuará.)

NOTICIAS NACIONALES.

Habana 20 de Abril.

Auto. En la siempre fidelísima ciudad de la Habana á 8 dias del mes de Abril de 1859, precedidos los correspondientes avisos, se reunieron en la sala de acuerdo y primera de justicia el Excmo. é Ilmo. Sr. D. Fermín Gil de Linares, ministro honorario del tribunal supremo de Justicia, decano que ha sido de la Real Audiencia de Madrid: el Sr. D. José María Sierra, que lo ha sido de la Coruña: el Sr. D. Jaime María de Salas, decano de la de Puerto-Rico: el Ilmo. Sr. D. Manuel Remon Zarco del Valle, ministro honorario del tribunal de guerra y marina y decano de la de Puerto-Príncipe, y el Sr. D. Pablo María Paz y Membrela, ministro cesante de la de Albacete: el Señor D. José Bernal, fiscal de la de Puerto-Príncipe, regente, magistrados y fiscal nombrados para esta de la Habana, no habiendo asistido el Sr. D. José Antonio de Olañeta, por hallarse gravemente enfermo; y asi juntos y reunidos pasaron, precedidos de los relatores, escribanos de cámara y demas dependientes del tribunal, á la habitacion del Excmo. Sr. D. Joaquin de Ezepeleta, capitán general y gobernador de la isla de Cuba, presidente nombrado de esta audiencia por la Real cédula de ereccion; y hallándose dispuesto S. E. volvieron todos en igual forma y ceremonia á la sala, y dada orden por el Excmo. Sr. presidente para dar principio al acto de instalacion de la audiencia, mandó en seguida que yo el infrascrito escribano de cámara é interino de acuerdo leyese, como lo hice en alta y perceptible voz, dicha Real cédula de ereccion; y mandándose en el artículo séptimo de ella que el capitán general de esta Isla fuese su presidente, y dado por S. E. el correspondiente cumplimiento, se puso en pie haciéndolo igualmente los demas señores y concurrentes al acto, que fue un gran número de personas, y prestó el juramento en los términos siguientes:

“Juro por Dios y por los santos Evangelios ser fiel á la Reina Doña Isabel II y á su augusta Madre la Reina Gobernadora, guardar y hacer guardar las leyes del reino, administrar recta é imparcial justicia; que no pertenezco ni perteneceré á sociedades secretas reprobadas por las leyes, y que me habré bien y cumplidamente en el cargo de tal presidente de esta Real audiencia pretorial que va á instalarse conforme á Reales órdenes. Lo que juro: si asi lo hiciere, Dios me ayude, y si no, me lo demande.”

En seguida mandó leer el título del Excmo. é Ilmo. Sr. Regente, y leído que fue, estando de pie en su lugar dicho señor, y dado el correspondiente cumplimiento prestó S. E. I. juramento en manos del Sr. presidente en términos semejantes y concretos á su clase. En seguida se leyó el Real título del señor D. José María Sierra, quien poniéndose de pie delante de la mesa prestó juramento en los mismos términos que el Sr. regente, y lo mismo idénticamente practicaron los Sres. D. Jaime María de Salas, D. Manuel Remon Zarco del Valle, Don Pablo María Paz y Membrela, y Sr. fiscal D. José Bernal. Prestado que fue por todos los señores el juramento, se procedió á la lectura de títulos y oficios de nombramientos de los subalternos del tribunal, á saber: Real despacho de relator de D. Francisco Luis Vallejo, y el de igual clase de D. Francisco Caballero Iufante, y nombramiento de relator del Real Acuerdo hecho en el mismo por el Sr. regente, en virtud de las facultades que como comisario régio le han sido conferidas al efecto.

(1) La entrega se verificó en el acto de prestar su declaracion los hermanos Lepage ante el comisario de policia del cuartel. Se ha formado proceso verbal, y el documento está firmado *ne varietur*.

PINTURA.

Leído un artículo remitido al *Eco del Comercio* publicado en el mismo el domingo último, y firmado por un apasionado a la pintura, no puedo menos de replicar a la injusta refutación de otro mío inserto en la *Gaceta* dos días antes. Y digo que no puedo menos de replicar, porque se me acusa de parcial por quien, mientras tal defecto me imputa, incurre en él precisamente. No siendo esto así, ¿cómo se atrevería asegurar que el objeto de mi artículo, por él impugnado, ha sido tributar desmesuradas alabanzas a D. Federico Madrazo? Si descomedidas han sido con respecto a Madrazo, asimismo lo fueron con respecto a Ribera, pues jamás los separé, como que mi intención no fue presentar un cotejo entre los dos, y si solo manifestar y probar con cuantas razones alcancé mi corto entendimiento, que ambos sin distinción alguna habían comprendido el carácter de la época; y decía entre otras cosas, que *ambos habían obtenido a mi entender un triunfo completo*. De tal manera que nada afirmé del uno, que no asegurase del otro. Y ¿es esto parcialidad por ventura? Mejor se pudiera decir que quien la quiere encontrar a toda costa, solo tiende a desunir, si fuera posible, a estos dos distinguidos jóvenes.

Es verdad que me detuve a describir el excelente cuadro de Godofredo en el monte Sinai, composición llena de filosofía, a pesar de la oposición contraria, como creí haber probado en mi primer artículo, y sobre lo cual me extenderé mas en este; pero lo hice así para demostrar al público palpablemente el objeto indicado que en él me propuse. El público conocía esta composición por el *Semanario pintoresco*, y por lo mismo convenia fijar en él las ideas verdaderas anteriormente para que juzgara de su exactitud. Si le hubiera sido como este conocido el de D. Rodrigo, de Ribera, hubiera yo hecho lo mismo que con el otro; para que no se me motejara de mero charlatan, incapaz de aplicar los principios sentados a las dos obras. Pero ¿había de decir que el cuadro del *Sueño de Jesus*, de Ribera, que es el que el público madrileño ha visto grabado con el de Godofredo, debía ser considerado como modelo de la pintura del siglo XIX? ¿Por ventura el carácter gótico del siglo XIV y principios del XV es el de nuestros días?

Por lo demás si Madrazo ha conseguido dos premios ya en dos exposiciones de Paris, y Ribera uno solo; si Madrazo ha hecho por encargo de Luis Felipe un cuadro para la galería de Versalles, y a Ribera ninguno se le ha encomendado; si finalmente, el premio conseguido por Madrazo en la exposición de este año es superior al que en la misma ha obtenido Ribera; circunstancias son estas que aunque favorables al primero, sin embargo, el referirlas no es establecer de intento distinciones, ni tributar a uno mas elogios que a otro. Estos son hechos, no lisonjas.

Por último, para terminar esta primera parte de mi réplica, en la que creo demostrar mi imparcialidad al escribir las observaciones que tanto han disgustado sin saber por qué al apasionado a la pintura, tanto al público como a él les recuerdo las últimas palabras con que terminaban, reducidas a que *el objeto filosófico de los dos cuadros de Madrazo y del de D. Rodrigo, de Ribera, era el único verdadero del siglo XIX en mi concepto*. Véase si puede darse mas imparcialidad, y confiese cualquier cosa que no se crea apasionado, si en todo aquel artículo hay una sola alabanza de mas en favor de D. Federico Madrazo. Pasemos ahora a examinar si la composición del Godofredo es ó no filosófica.

Lo primero que le choca a mi impugnador es que el héroe está casi de espaldas. Y ¿cómo quería que le hubiera colocado el pintor? De frente para que los ángeles volvieran las espaldas? O según él hubieran estado mejor todas las figuras de perfil, circunstancia bien contraria por cierto a toda buena composición? ¿O habían de estar todos de frente, desagrupados y sin objeto? Visto pues que alguien ha de parecer algo vuelto, seguramente que no debe ser otro que Godofredo. Los ángeles son la parte mas noble, mas sublime, y casi mas esencial en la escena que representa un mensaje divino: ellos han de dar la luz al cuadro; de ellos ha de depender toda su magia y armonía: ellos pues deben ocupar el lugar preferente. Pero con todo, el guerrero descubre perfectamente su perfil casi completo; de modo que, dando a ver su fisonomía lo suficiente para juzgar de su conveniente expresión, y ambas manos, especialmente la derecha, para juzgar tambien de la corrección de dibujo, resulta infundada la imputación de no verse las mas bellas partes de la figura. Por lo que respecta al aire y colocación del guerrero no pueden ser mas filosóficas, puesto que la verdadera filosofía reside esencialmente en la verdad. El pintor ha representado un campeón del siglo XI, no un cortesano del tiempo de Luis XIV; ha representado un valeroso caudillo adiestrado en los combates, y al que las historias fielmente nos representan como a los demás de aquellos tiempos, no como pulidos generales a la moderna, sino como endurecidos y aguerridos soldados que conducían a la victoria a sus subordinados mas con el ejemplo que con sus meditados planes de guerra. Y a un personaje de esta especie ¿se le debía pintar de otra manera? ¿se le debía revestir con el disraz de muchos siglos posteriores, y sacrificar la historia de aquellas edades remotas, tan diversas de la nuestra? ¿Y a esta mezcla, a esta corrupción y crasa ignorancia se le había de dar el nombre de filosofía? Por fortuna el joven Madrazo la comprende mejor que el articulista a quien contesto, y por lo mismo

ha sabido dar ese carácter de verdad a toda la figura de Godofredo, reservando el idealismo de una fantasía tan rica como la suya para los dos ángeles, ambos a cual mas bellos, según la expresión unánime de los periódicos franceses que se han ocupado en describir este cuadro, calificando todos ellos sin distinción de puramente divina esta preciosa parte. Y por lo que toca a la supuesta tacha de no descubrirse mas que un pie en los dos ángeles, se podrían citar no uno solo sino muchos excelentes cuadros de primer orden en que sucede lo mismo, siendo muy natural que entre el vapor de gloria que los rodea y los ondulantes pliegues del ropaje que los ciñe se confundan y pierdan estos extremos, demostrando así mejor lo aéreo é incorpóreo de los personajes.

Con el uno pues que aparece hay lo suficiente para que en tan bella composición no quede nada que admirar. Pero fuera de todo esto, por ocultar ciertas extremidades no pierde ninguna composición. ¿Se puede dar, ni mucho menos imaginar, mas filosofía, mas nobleza, mas idealismo que en la Virgen del Pez? Y sin embargo, la Virgen descubre solo la mitad de un pie, y alguna otra figura hay en que no se ve ninguno de los dos. Si recorremos los mas de los cuadros de este compositor filósofo por excelencia, hallaremos lo mismo á menudo. No es igual ocultar los pies que las manos: posturas hay muy filosóficas y convenientes, en que los primeros tienen forzosamente que desaparecer entre los pliegues de los ropajes.

Me parece haber contestado a los escrúpulos del apasionado a la pintura. Solo deseo que el público juzgue las razones enunciadas; y en vista de ellas, que decida de parte de quien esta la parcialidad, si de la del que me impugnó en el *Eco del Comercio*, ó de la mía. = T.

CORRESPONDENCIA DE LA GACETA.

Siguen las copias de la correspondencia carlista interceptada en Vera. (1)

Número 11.

Cuartel general de Durango 1.º de Junio de 1839. = Muy señor mío: Acabo de recibir la suya núm. 264, así como toda la correspondencia. Parece que han sido cogidos los periódicos, pues no hemos recibido ninguno. Transmitiré a la secretaria de la Guerra lo que V. me comunica relativamente a D. Bartolomé Caulas, y pondré en conocimiento de V. la decisión de S. M. en este particular.

Nada ocurre de nuevo. Los enemigos continúan fortificando a Orduña. Nuestras tropas ocupan las mismas posiciones. Queda de V. con las seguridades de la mas distinguida consideración. = P. Ramirez de la Piscina.

P. D. Acabo de leer con toda atención su reservada del 29, y merece que la tome en consideración el consejo del Rey. Doy a V. gracias por las noticias que en ella me da, y responderé el próximo correo. = Al Sr. D. Pedro...

Número 12.

Durango 1.º de Junio de 1839 = Padre, hermano y amigo queridísimo: Dije a V. que por V. solamente sentía la ida del 36 (2) por ahí, porque conociendo su genio inquieto no dudaba que había de ocasionar a V. disgustos. Vea V. como ha salido lo que yo decía. Su oficio de V. núm. 5 está muy bien; gustó al Rey su contenido no menos que la conducta de V. con aquel hermano, y esté V. cierto de que cualquier chisme que dijese ó escribiese, ningún daño haría a la opinión que justa y merecidamente tienen de V. estos dos señores, pues la que tienen del 36 es inferiorísima, y acaso entre todos los echados no hay un genio menos compadecido ni mas odiado que él. Talmente repugna a mi carácter todo lo que puede oler a personalidades, que no quiero responder a V. de oficio en este asunto, y prefiero hacerlo confidencialmente, porque así queda todo entre nosotros, y basta que esté V. informado de que el amo aprueba lo hecho, y seguro de que ningún chisme ha de rebajar la opinión que tienen de V. Me alegro de que vayan por ahí algunos Sres. obispos nuestros para que vean y conozcan ese terreno. Está V. atento a las proposiciones que puedan hacerse por la junta de Madrid, que pueden darnos un mal rato.

Escribí al Rmo. Comas; dígame V. si recibió mi carta. = Yo, amigo mío, estoy cada día mas aburrido de mi destino, y cada día echo mas de menos la paz y tranquilidad de Roma. No tengo mas consuelo que el de haber obedecido, el de estar obedeciendo y trabajando con buena intención por esta noble y santa causa, que cada día conocen menos los hombres, ó menos muestran conocerla. Nuestro gran mal, ó el único por mejor decir, es la falta de recursos. La inacción mientras se recibió dinero el año pasado, ha dado lugar a los contrarios para reforzar su ejército, que es superiorísimo al nuestro; pero esto importaría poco, porque en pocas victorias como la de Ramales nos igualaríamos; y si el número les diese atrevimiento para internarse algun tanto, estamos ciertos que los acabaríamos; ¿pero sin un ochavo qué podemos hacer? El martes a la noche tubo una junta de generales en Zornoza, presidida por el Rey, y con asistencia del Príncipe Infante. Se arregló el plan de campaña: el general aseguró de la decisión y entusiasmo de los soldados; pero nos hallamos sin poderles dar la mezquinísima paga que suele dárselos, y las municiones que tenemos durarán tres meses. Despues será lo que Dios quiera. Cabrera nos pide fusiles, asegurándonos que puede armar 200 hombres; ¿y de dónde los sacamos, si aquí no los hay para armar a los que se nos pasan de los contrarios, ni dinero para comprarlos? Puede V. figurarse cómo estaré yo en este estado, y cuánto me pesa haber venido a ser testigo de lo que podía haberse hecho y no se hizo, y de lo que aun ahora podría hacerse si alguno quisiera prestarnos, y no se hace ni puede hacerse, porque todos

(1) Véase la Gaceta de ayer.

(2) Este número 36 indica a una persona, tal vez la del obispo de Leon.

En seguida se leyó el Real título de escribano de Cámara de mí el infrascrito secretario y el nombramiento de tal para el Real Acuerdo en la misma forma, en cuya consecuencia presté el correspondiente juramento de haberme bien y fielmente en ambos cargos en manos de mi compañero D. Ignacio Escote, cuyo título se leyó en igual forma y prestó su juramento; igualmente D. Francisco de Paula Velluti juró el cargo de tasador y repartidor; leído asimismo su título, quien además juró el de canceller registrador de que se le ha hecho nombramiento por el Sr. regente, bajo la condición de ser confirmado por el Real Acuerdo; y por último prestaron tambien juramento los porteros D. José Perez Lairana, este además de portero interino de Acuerdo, y D. Francisco Diaz y los alguaciles porteros de vara D. José Paredes y D. Leandro Diaz.

Acabado el acto solemnemente del juramento, el Excmo. Sr. presidente en alta é inteligible voz dijo que la Real audiencia quedaba desde aquel momento instalada y legalmente constituida, y los Sres. presidente, regente, magistrados y fiscal en el ejercicio de sus respectiva autoridad y jurisdicción, y en el goce de sus derechos, así como los subalternos en el de sus respectivos cargos y oficios; y últimamente el Excmo. Sr. presidente pronunció un breve discurso alusivo a la feliz instalación de la audiencia y mejor administración de justicia; con lo que concluyó este acto, del que mandaron los mismos señores se saque certificación y se circule por el Sr. presidente a las justicias del territorio, poniéndose en conocimiento de S. M., y del tribunal supremo de Justicia, y comunicándose a las Reales audiencias de Puerto Príncipe y Puerto-Rico para los efectos convenientes. Así lo determinaron y firmaron los expresados Sres. presidente, regente, magistrados y fiscal conmigo el infrascrito secretario, de que certifico. = Joaquín de Ezpeleta. = Fermín Gil de Linares. = José María Sierra. = Jaime María de Salas y Azara. = Manuel Remon Zarco del Valle. = Pablo María Paz y Membriola. = José Bernal. = Juan de Mendoza. = Es copia. = Juan de Mendoza. = Es copia. = Antonio María de la Torre y Cárdenas.

(D. de la Habana.)

Barcelona 17 de Junio.

En la sesión literaria celebrada por la academia de ciencias naturales y artes en 22 de Mayo último, el socio D. José Martí y Pradell leyó una memoria que tuvo por objeto el examen de las propiedades de los cometas, sus elementos, y las varias opiniones que se han emitido en todas épocas concernientes a estos cuerpos. Refirió cuanto habían hablado Plutarco, Pitágoras, Hipócrates, Chios, Demócrito, y en particular Séneca, con relación a estos astros, y cuáles eran los movimientos que les atribuían considerándolos como estrellas errantes iguales por su naturaleza a la del sol y de nuestro satélite. Probó la inexactitud de esta opinión, apoyado con la de los célebres astrónomos Ciscar, Laplace, Lalande y Arago, quienes por resultado de sus observaciones han sentado como principio que es muy probable que los cometas, concluidas sus revoluciones delante del sol, pasan a otro cuerpo que los ilumina, subordinándose a diferente sistema. Dió una reseña del origen que reconocen sus colas, y de la luz que les acompaña, abrazando la doctrina de Newton, que este fenómeno dimana de los vapores que continuamente se elevan del cuerpo de los cometas, y que se dirige siempre a su parte opuesta.

Fijó la atención en el movimiento general de estos astros y en la dificultad que presenta, según Mr. Arago, el determinarlos a causa de la excentricidad de sus órbitas, lo que ha ocasionado tanta divergencia de opiniones hasta nuestros días. Indicó tambien que formaban parte de nuestro sistema, por la perfecta analogía que media entre su núcleo y el de nuestros planetas, siendo probable que habían pasado por el estado de incandescencia antes de ser habitados como los demás, y añadiendo cuán imposible es que se afecten en sus cursos recíprocos por la acción de las fuerzas centrífuga y centripeta que obran tan poderosamente en ellos, según el indicado Newton, cuyas leyes habían disipado el error que destruye el principio de este célebre filósofo.

Manifestó que a pesar de todo esto se cree aun que los cometas pueden en medio de su carrera chocar con los planetas, en particular con el nuestro, tierra; lo cual ha dado lugar a los diversos sacudimientos que se han experimentado en diferentes ocasiones: hizo ver que en la hipótesis de que un cometa rozase con la tierra, según Mr. Sejour, solamente haría retardar su movimiento por algunos días sin causar daño alguno a sus habitantes, aumentando únicamente los desvelos de los astrónomos en sus observaciones: acontecimiento que no puede verificarse, pues es probado que la circunferencia de la órbita terrestre contiene 72450 diámetros, y dividiendo este número por 3 el cociente será 24150: siguiéndose de ahí que en la suposición de que el cometa se hallase en la misma ruta que la tierra, hay 24150 contra uno a apostar que ningún contacto, ni aun superficial, podría verificarse; cuyos datos deben desvanecer todo temor relativamente a la aparición de los cometas. Respetó por último como probable la opinión de los célebres astrónomos Ciscar y demás citados de que los cometas podrían representar diferentes sistemas, reservando a las investigaciones de los venideros fijar el cómo puede eso realizarse, lo mismo que otros cambios a que está sujeto nuestro sistema planetario.

En la propia sesión el socio D. Agustín Yañez presentó un ejemplar de pirita compacta y cristalizada, y otros de mármol blanco muy compacto, fino, puro y susceptible de buen pulimento, procedentes ambos de Massanet de Cabreñs. La academia los recibió con agrado, y resolvió se colocasen en el museo.

El mismo socio participó haberse recibido ya los minerales cedidos por el museo de la corte, y luego dió conocimiento al cuerpo de las demostraciones prácticas hechas por el socio Don Mariano Graells en su cátedra del museo de Madrid, relativas a diferentes puntos de anatomía comparada: expuso, entre otras, las ejecutadas en el *caracol* para manifestar la estructura de la boca y órgano masticatorio, la de los estómagos, principalmente del musculoso, los ganglios torácico, bocal y visceral, el collar nervioso que rodea al esófago, las circunvoluciones del conducto intestinal y sus relaciones con el graude hígado, los conductos biliares de este y los vasos hepáticos, y las conexiones del órgano respiratorio con los intestinos que lo atraviesan por la parte derecha.

La academia oyó con particular complacencia esta comunicación, y acordó hacer en el acta mención honorífica de los trabajos del socio Graells, dirigidos con eficacia a fomentar los progresos de las ciencias naturales en España. (G. N.)

nos cierran la puerta, como si la pobre y heroica España tuviese la culpa de las desavenencias ó infamias de algunos pocos españoles. Espartero sigue fortificándose en Orduña; deseamos que cuanto antes se decida á invadirnos, porque en esto se fundan nuestras esperanzas de destruirle. Se nos pasan infinitos de sus soldados, y si pudiéramos pagarles se quedaria sin ninguno. =Sabe V. que de corazon es hermano y amigo suyo = El Alavés (1).

En habiendo algo que merezca escribiré á Monseñor, y á Lozano entre tanto mis cariñosas memorias.

Número 13.

Durango 1.º de Junio de 1839. = Mi querido D. Jacinto: He recibido la estimada de V. de 25 de Abril último, alegrándome infinito de que V. cuente sobre mí como puede y debe hacerlo, pues he querido á V. de corazon, y no soy de los españoles jóvenes como V. solia decir, sino de los rancios que nunca olvidan á sus amigos. Mis intenciones han sido y son las de hacer lo que V. me dice en su carta, y habria hecho mucho tiempo enviado á V. un oficio de confirmacion en su destino si no hubiera tenido presentes las cuentas de la tia Nina, que hacen necesario algo mas sueldo que los 63 rs. Varias veces he hablado al Rey de V., y si Dios quiere, V. y Padillo tendrán para memoria dos firmas mías que serán de las que con mas gusto pueda poner en mi vida; pero es preciso que Dios quiera, porque si no todos quedaremos iguales. La única enfermedad que puede matarnos es la miseria, y la estamos sufriendo de un modo horrible; pues no tenemos un ochavo, y sin él ya ve V. qué puede hacerse, aunque gracias á Dios no nos faltan los víveres, y aun el trigo en vez de encarecer ha bajado de 50 rs. á 45 la fanega.

Si Dios nos abriese alguna bolsa de soberanos ó de particulares, mucho podríamos hacer; pero mi miedo está en la fuerza con que todos la tienen cerrada. Pidamos á Dios y esperemos. Mucho me alegro que mi Carlota se porte tan bien, que merezca de V. que no sabe mentir el título de inimitable que le da V. en su carta. Y sabe cuánto la quiero, y es inútil otra cosa mas para que V. la favorezca en lo que pueda. Dele V. mis memorias cariñosas, y dígame V. que le escribí segun costumbre antes de ayer jueves. Al P. Fermín digo lo poco que hay de nuevo; no lo repito por consiguiente. Cuánto siento que V. no pueda emplear su capitalito, y sabe Dios cuánto quisiera poder sacar á V. de sus apuros. Sepa V. que uno de mis continuos sueños es el de que pudiéramos un día vivir juntos en el caserón en que hemos vivido separados para que pudiese V. ahorrar algo mas para su hermana; y quien sabe que un día no sea realidad este sueño! Dios es mas misericordioso que nosotros pecadores. A Dios, mi querido D. Jacinto; memorias á la tia Nina, y que me encomiende á Dios, á todos los amigos, á nuestro Padillo particularmente, á Marianis y Evangelisti; y descuide V. para cuanto yo pueda sobre el cariño verdadero que le profesa su apdo. = R. = (2) Recibí tambien la estimada de 4 de Mayo.

Número 14.

Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra. = Excelente Sr.: He dado cuenta al Rey N. S. de la comunicacion de V. E., fecha 29 de Abril último, relativa al movimiento emprendido con esas valientes tropas despues de haber introducido los enemigos su convoy en Solsona y al valor y entusiasmo con que castigaron las voces injuriosas contra su Real persona que profirieron los rebeldes de la guarnicion de Manlleu, asaltando esta villa y haciéndoles pagar bien caro su desenfreno y osadía, y en su vista me encarga S. M. diga á V. E., como de su Real orden lo ejecuto, que han merecido su soberana aprobacion las gracias que concedió en su Real nombre y las fundadas propuestas que hace para premiar el mérito de los que tuvieron parte en esta gloriosa jornada, y que en el ínterin se expiden los correspondientes Reales despachos, lo comuniqué V. E. á los interesados para su satisfaccion, sirviéndose asimismo mandar se remitan al consejo supremo de la Guerra copia de la relacion de los que han fallecido, para que en dicho supremo tribunal obre los efectos convenientes cuando llegue el caso de reclamar sus familias las gracias á que son acreedoras. Dios guarde á V. E. muchos años. Real de Durango 2 de Junio de 1839. = Montenegro. = Sr. comandante general de Cataluña.

Extracto de las tres cartas escritas en lengua alemana por dos oficiales extranjeros al servicio del Pretendiente, interceptadas con la correspondencia anterior.

Primera.

Esta carta, que no lleva firma ni indicacion del lugar donde fue escrita, y si tan solo la fecha del 28 de Mayo, es al parecer de un oficial alemán, llegado poco tiempo hace á las provincias Vascongadas; pero que debió de haber hecho ya anteriormente la guerra en España, pues habla de cruces ganadas por él delante de Bilbao y en la accion de Huesca. Tanto por el tratamiento de Alteza, que en medio de un estilo semi-jocoso y en extremo amistoso da el autor á la persona á quien escribe, como por las dos iniciales F. L. con que en el sobrescrito suple el nombre de esta (Furst Liniowski, príncipe Liniowski, pueden significar dichas dos iniciales), es de suponer se dirigen en efecto al príncipe Liniowski, actualmente residente en Paris (3).

Pondera mucho el corresponsal del príncipe los trabajos que ha tenido que pasar para internarse en las provincias, y del modo que los hace valer se puede inferir que el objeto de su viaje fue en parte para servir á su amigo y proporcionarle los medios de volver á la gracia de D. Carlos. Por lo demas no contiene la carta dato alguno de importancia. Habla por inci-

dencia su autor de dos sujetos llamados Borse, que por el apellido deben igualmente ser alemanes y se hallan al servicio del pretendiente. Aconseja al príncipe no venga por ahora á España, pues se sabria inmediatamente en el cuartel general carlista; recomiéndale la mayor circunspeccion y que dirija todas sus cartas por el conducto de una persona á quien designa con el simple título de marques, y que dice se encargará de remitirlas á un hijo que tiene en las provincias insurreccionadas; ofrece al príncipe darle todas las noticias que pueda desear para su gobierno; y refiriéndose en postdata á una de sus anteriores cartas, le dice que saldrá el 1.º de Agosto de vuelta para Alemania.

Segunda.

La segunda carta fecha en Luyando entre Llodio y Amurrio á 27 de Mayo de 1839, y firmada u. S. con sobrescrito á un tal Monsieur Meyer en Burdeos, aparece escrita de enteramente distinta letra, y debe ser tambien de otro sujeto que la anterior. Empieza el que escribe dando gracias á Mr. Meyer por haberle remitido dos cartas de su casa, y quejándose de que todas las que dirige á dicho sujeto se extravían. Entra luego á hablar de las últimas operaciones militares. Achaca la pérdida de Ramales por una parte á cierto desgraciado suceso ocurrido con los cañones carlistas, que no se sabe á qué se refiere, y por otra á la avilantez de Espartero. Confiesa que aquel acontecimiento debe producir malísimo efecto en el extranjero para la causa de D. Carlos. Prevé la entrada de Espartero en Amurrio y Arciniega, y que Balmaseda no se podrá tampoco conservar; bien que antes de abandonar esta última plaza no podrá menos de haber una accion muy reñida. Manifiesta por otra parte su convencimiento de que si Espartero se deja inducir á seguir adelante por el camino real de Bilbao, habrá una batalla, y concluirá allí de representar su papel aquel general.

Emite en seguida el autor de la carta su opinion acerca de algunos gefes carlistas, de su modo de hacer la guerra, de sus planes para lo sucesivo; mas como los nombres de aquellos y de muchos lugares los escribe en cifra, se dificulta mucho la inteligencia de la última parte de esta carta, y solo se entiende, ó mas bien se adivina, que refiriéndose á Maroto se le supone la intencion de recurrir al antiguo plan de Zumalacarreñi abandonando al enemigo los puntos fortificados. Por último concluye el que escribe dando las gracias á su corresponsal por el aviso de la llegada de una cantidad de 250 francos que parece le envia su hermana, y dice le hacen suma falta por hallarse meses há sin paga, aunque no sabe cómo cobrarlos; para cuyo efecto se propone escribir á Detroyas á fin de que se los envíe á Durango ó Estella.

En postdata pregunta á su corresponsal de Burdeos si no podria como (aquí en lugar de nombre pone el núm. 29) escribirle bajo sobre á Mr. Frederic, pues cuando le dirige las cartas á su verdadero nombre se las intercepta aquella familia (la del núm. 29) en Bayona. Prueba de que no es supuesto el nombre de Meyer, y lleva en el sobrescrito la carta á que se habla.

La tercera carta tiene el sobre á Madame de Below nee Comtesse de Keyserling á Berlin (1), y unidas por dentro con una pequeña faja de papel que lleva otro sobre para un coronel prusiano. Tanto la letra como el contexto de ella, indica ser del mismo sujeto que escribió la anterior, y firma en ambas Swiderski.

Tercera.

Escribe el autor á dicho coronel en los términos del mayor respeto llamándole su protector. Todo el principio de la carta se reduce á manifestar Swiderski su deseo de no dejar el servicio de D. Carlos y volver al de Prusia antes de haber ganado una cruz, y sobre todo de no pasar en su país del arma de la caballería á que perteneció sirviendo en un regimiento de husares, á la de infantería, segun parece desearlo su protector.

Habla luego del próximo casamiento de su hermana y de algunos asuntos de familia, y dice en seguida: "El príncipe Liniowski se halla actualmente en Paris, y en desgracia aquí en la corte. No sé si volverá al favor de D. Carlos, aunque las circunstancias le son favorables. Parecia demasiado poderoso á los españoles, é infundia zelos al baron de los Valles (Augues), quien ha hecho hasta ahora una especie de papel en este país. A la vuelta de su último viaje á Alemania contó aquel que el príncipe Metternich, á quien se venera aquí como á un semi-Dios, le habia manifestado su admiracion de que un joven aventurero sin capacidad como el Príncipe Liniowski pudiese hacer algun papel en España. Los que saben cómo este ha sido recibido por el Príncipe Metternich comprenderán la miserable falsedad de semejante relacion; pero entre estas gentes pasa por verídica.... Añádese á esto que los pasados Ministros tenían el influjo del Príncipe Liniowski, aunque aparentemente los sostenia. De aquí se fue al conde de España, cuya estimacion supo granjearse en poco tiempo segun el mismo conde escribió á Francia. Maroto le veria con gusto aquí; pero el Rey sigue demasiado irritado contra él, y particularmente el infante D. Sebastian, con quien imprudentemente se puso en competencia el Príncipe. Los que mas perdemos en ello somos nosotros los prusianos que encontráramos en el Príncipe un apoyo constante y que nada puede suplir."

Hace tambien mérito en su carta de un tal Preskou, cuya llegada á España le anunciaba el coronel Below, y á quien sin embargo dice no haber visto. Pasa despues á hablar de guerra; pero siendo sus noticias de fecha muy atrasada, y refiriéndose cuanto dice á sucesos que ya todos conocen, no ofrece la última parte de su carta interes alguno, á no ser el siguiente pasaje: "Lo último que determina la desercion del soldado cristino es el aliciente de la paga. Cuando en el pasado otoño se pagaba puntualmente el prest al soldado, se nos pasaban diariamente 50 ó 40 de los cristinos; pero posteriormente se suspendieron los pagos, mientras los cristinos recibian dos meses de sueldo; de modo que en muy poco tiempo volvieron á pasar al enemigo un número nada insignificante de nuestras nuevas tropas. En seis meses no recibieron los oficiales aquí mas que una sexta parte de paga, y los soldados solo una paga en cuatro meses. Fortuna que los cristinos tampoco tienen dinero; si no, experimentariamos considerables bajas, y no estamos para sufrirlas; pues el enemigo tiene ya el doble de fuerza que nosotros, obli-

(1) Este mismo apellido de Keyserling es el de un oficial prusiano que estuvo largo tiempo en el cuartel general de Don Carlos.

gándonos con su superioridad numérica á limitarnos á la defensa de nuestras líneas."

Del conde de España, dice el autor de la carta, que no se tienen noticias, cumpliendo aquel gefe con la promesa que hizo á D. Carlos de no escribirle mas que tres veces: á su llegada á España, cuando su ejército estuviese en disposicion de dar un gran golpe al enemigo, y por último, cuando pueda anunciar al Pretendiente que le espera en Madrid. Acerca de Cabrera, manifiesta el mismo autor de la carta, que lo opinion general es que tiene mas fortuna que juicio.

Esta carta tiene la fecha de 10 de Abril de 1839 en Durango, y una postdata fecha en el mismo punto á 12 del mismo mes, que no contiene mas que noticias de Cabrera y de las operaciones de Maroto sobre Bilbao que nada tienen de importante. Acompaña tambien Swiderski un trozo del diario ó memoria que se propone escribir, y versa particularmente sobre la ignorancia supina de los oficiales de D. Carlos, sus malos modales, la malísima educacion que se da al pueblo, su fanatismo supersticioso, que fomenta á un tiempo el clero y la exagerada devocion del Pretendiente.

Bilbao 18 de Junio. Maroto subsiste en Llodio, ocupando aquella carretera los batallones castellanos, mientras que los guipuzcoanos y alaveses se hallan en Orozco. Trata, á lo que parece, de resistirse allí, pues tiene empleados multitud de operarios en abrir zanjas y cortaduras, y ea construir trincheras y parapetos en las diferentes posiciones de suyo ventajosas, que hay sobre el barrio de Areta al confluente de los rios de Orduña y Orozco, y en las avenidas á un picacho de muy difícil acceso sobre el pueblo de Aracaldo.

El Pretendiente continuaba hoy al amanecer en Durango. Observábase algunos indicios de salida, y se decia que iba al cuartel general. No hace mucho que hizo una salida semejante: el Boletín de Oñate publicó con énfasis que su pretendido Rey habia estado en el cuartel general, y todo se redujo á haber venido solo hasta Zornosa á tener una entrevista con Maroto, que á este intento pasó allá desde Llodio.

Se me asegura á última hora que efectivamente ha salido esta mañana de Durango el Pretendiente, y ha llegado á las once á Galdácano, donde quedaba á comer, y se ratifica la voz de que va al cuartel general. Parece que le acompaña su esposa. Sin duda por medida de seguridad durante su permanencia en aquel punto, y para proteger luego su paso, han coronado los enemigos de gente armada, que se halla á la vista, las alturas inmediatas á esta plaza por aquel lado.

Logroño 21 de Junio. En los Arcos se halla el general Leon con una fuerte division, y se asegura que lo estan fortificando.

Junta de quema de documentos de la deuda pública.

Con arreglo á lo dispuesto en el Real decreto de 15 de Marzo de 1837 se ha servido S. M. señalar el dia 28 del corriente á las once de la mañana para que en la plaza de la Constitucion se efectúe la solemne quema de documentos de la deuda pública no endosable, contenidos en el suplemento á la Gaceta de 8 de Mayo anterior. Lo que se hace saber al público para su gobierno.

ERRATAS.

En la Gaceta del lunes 24 de Junio, número 1682, página 2.ª, columna 3.ª, línea 18, donde dice: muchos de los léase, muchas de las. Línea 63, dice: 6600: léase, 3200. Línea 66, dice: 40: léase, 50. Línea 110, dice: 1800: léase, 820.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del dia 26 á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20 $\frac{7}{8}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{5}{8}$, nueve dieziseisavos y 20 $\frac{7}{8}$ á v. f. vol. y firme: 21 $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{8}$, $\frac{1}{2}$, 20 $\frac{3}{4}$ y 20 $\frac{7}{8}$ á v. f. ó vol. á prima de $\frac{1}{2}$, $\frac{3}{8}$ y $\frac{1}{4}$ por 100 con cupones.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 00.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deudanegociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 3 $\frac{3}{4}$ á 60 d. f. ó vol. nuevas.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 dias, 58 $\frac{1}{2}$ papel.	Coruña, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 d.
Paris, 26-7 papel.	Granada, 1 $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ id.
	Málaga, $\frac{1}{2}$ á $\frac{1}{2}$ id.
	Santander, $\frac{1}{2}$ id.
Alicante, $\frac{3}{4}$ d.	Santiago, 1 $\frac{1}{2}$ á 2 id.
Barcelona, á ps. fs., $\frac{1}{2}$ par.	Sevilla, $\frac{1}{2}$ papel d.
Bilbao, 1 papel d.	Valencia, par.
Cádiz, $\frac{1}{2}$ á $\frac{5}{8}$ id.	Zaragoza, id. din.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

INDICE

DEL DIARIO DE LAS SESIONES DEL CONGRESO DE SRES. DIPUTADOS EN LA LEGISLATURA DE 1838.

Se halla de venta en el despacho de la Imprenta Nacional, á ocho cuartos.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

(1) Ramirez de la Piscina.

(2) Ramirez de la Piscina.

(3) El príncipe Liniowski es un oficial austriaco, de ilustre cuna, pariente de la actual esposa del príncipe Metternich, quien abandonado de su familia por su mala conducta, fue á probar fortuna con D. Carlos, y figuró bastante tiempo en el cuartel general de este como agente secreto del Austria hasta que desterrado por el Pretendiente se retiró á Paris, donde por alguna expresion que suelta el autor de la carta anterior, seria de presumir que se halla dicho príncipe detenido por deudas en Santa Pelagia.